

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TELEFAX. 2400736
BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA
14 de Julio de 2020

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, PERMANECE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS Art. 110 CONC. 446 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	CUADERNO	PDF
EJECUTIVO Radicado 2019-00004-00	BANCO DE BOGOTÁ	CASA AGRONAUTICA S.A.S. Y OTRO	3 DÍAS	1	Ver Documento

Fijación en lista por un día

INICIA el 14 de Julio de 2020 a las 7.00 A.M. VENCE el mismo día, mes y año, a las 04:00 P.M.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 15 de Julio de 2020 a las 7:00 A.M. VENCE el 17 de Julio de 2020 a las 04:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario

Jet.